

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**32815** *Anuncio de la Notaría de don Luis Calatayud Gallego sobre subasta notarial.*

Subasta notarial

Yo, Luis Calatayud Gallego, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Martos, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Martos, calle Vicente Aleixandre, numero 1, bajo b, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria (número provisional de expediente 1/2011).

Es acreedora la entidad "Banco Español de Crédito, S.A.", como parte deudora e hipotecante, los cónyuges don Amador Fernández Serrano y doña Hadiya Abdeslam Haddu y recae sobre la siguiente finca:

Descripción: Urbana. Número tres.- Piso-vivienda tipo c), en planta segunda, del edificio números veinticinco, veintisiete y veintinueve, de la calle Carrera, de Martos, con entrada por el portal derecho que es el señalado con el número veintinueve.

Tiene una superficie útil de noventa y seis metros, sesenta y cinco decímetros, y construida de ciento veintiséis metros veinticuatro decímetros ambos cuadrados.- Dispone de: comedor-estar, cuatro dormitorios, aseo, cocina con terraza-lavadero y baño.

Linderos: Frente, meseta, escalera, patio de luces de planta primera, y piso de segunda planta tipo b); derecha entrando, calle Carrera y, en parte, patio de luces de planta primera; izquierda, de doña Esperanza de la Torre y, en parte, meseta; y fondo, con la calle Menor.

Cuota: En el valor del edificio y sus elementos comunes y gastos, ocho enteros por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Martos al Tomo 2.001, libro 793, folio 7, finca 43.351, inscripción 6.<sup>a</sup>

Catastro: 4755119VG1745N0003WF.

La subasta será en mi Notaría a las diez treinta horas del día veinticinco de noviembre de dos mil once, siendo el tipo base el de ciento doce mil ciento treinta y seis euros con veintidós céntimos (112.136,22 €). De no haber postor o si resultase fallida, la segunda subasta será a las diez treinta horas del día cuatro de enero de dos mil doce, siendo el tipo el setenta y cinco por ciento de la primera. De no haber postor o si resultase fallida, la tercera será a las diez treinta horas del día siete de febrero de dos mil doce, sin sujeción a tipo. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor será el diecisiete de febrero de dos mil doce, a las diez treinta horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a y 236b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes desde las diez hasta las catorce horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar antes de la subasta, en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el comienzo de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Martos, 27 de septiembre de 2011.- El Notario.

ID: A110072533-1